

**MOCIÓN QUE PRESENTA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE
ARGAMASILLA DE ALBA, PARA REBATIR LOS ATAQUES RECIBIDOS POR DIFERENTES
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTRAS ENTIDADES, DEFENDER LA TRADICIÓN
CERVANTINA DE ARGAMASILLA DE ALBA Y REIVINDICAR NUESTRO
RECONOCIMIENTO COMO LUGAR DE LA MANCHA**

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, los grupos municipales Partido Socialista, Partido Popular e Izquierda Unida desean someter a la consideración del Pleno la siguiente Moción

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2005, el mundo cultural se dispuso a celebrar y conmemorar por todo lo alto el IV CENTENARIO DE LA PUBLICACION DE LA PRIMERA PARTE DEL QUIJOTE, novela de caballerías universal escrita por DON MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA. Durante todo el año, se programaron diversas actividades encaminadas a encumbrar la obra literaria más conocida y difundida, cumbre de la literatura en castellano. Numerosas instituciones, localidades, asociaciones y fundaciones a nivel nacional, regional y local se prestaron a participar de tan importante efeméride.

Se asistió en todo el mundo a multitud de divulgaciones y celebraciones, en las que tomaron parte personalidades de todas y cada una de las diferentes parcelas funcionales del mundo contemporáneo, tanto a niveles culturales, políticos, ciudadanos, etc...

Consecuentemente, en el año 2014, se conmemoró, si bien es cierto que con menos fastos, el IV Centenario de la publicación del llamado Quijote Apócrifo de Alonso Fernández de Avellaneda, celebración que sin duda fue tratada con más atención y cariño por el pueblo de Argamasilla de Alba, ya que en esta obra queda totalmente reflejada nuestra localidad como el lugar de La Mancha y se considera obra fundamental para que Cervantes reactivara la segunda parte del Quijote.

El año 2015, la celebración del también IV Centenario de la publicación de la Segunda Parte del Quijote, vino marcada por la aguzada crisis financiera que aún hoy sigue hostigando a la sociedad, y que las administraciones han transmitido en una bajada de la euforia celebrativa de tan importante evento cultural.

El año 2016, IV Centenario de la Muerte de Cervantes, ha venido marcado desde antes su inicio por la difusa situación política, unido a la continuación de la crisis

económica, que sin duda ha venido a dejar a un lado una óptima programación de los eventos relacionados con el autor de El Quijote.

Es evidente que una serie de celebraciones tan importantes a nivel cultural, como lo es la de reconocer no solamente a la obra más universal del planeta, sino también recordar la muerte de su autor, y la obra más influyente tras el quijote, como lo fue ese Apócrifo de Avellaneda, puesto que gracias a ello Cervantes tuvo a bien sacar a la luz su propia segunda parte, iba sin duda a promover intereses más allá de la cultura; la obstinación de Cervantes por dejar que los pueblos de la Mancha se peleen por declararse El Lugar, ha llegado hasta cuatrocientos años después, y seguramente perdurará mucho más.

Podríamos aducir que, efectivamente, existieron grandes posibilidades de que Cervantes estuviera en Argamasilla de Alba, como recaudador de Alcabalas, ya que de hecho, alrededor de dos años en torno a 1600, no se conocía su paradero exacto, aunque se sabe que estuvo por La Mancha y Andalucía.

Es una pena que los pueblos de La Mancha, en lugar de ir de la mano en una cuestión tan importante a nivel cultural, se dejen llevar por la rivalidad y la atención a los beneficios económicos que pueden obtener cada uno de ellos. Venimos en los últimos años, como así lo quiso Cervantes, pugnando por ser ese lugar, y en muchos casos, eso nos ha permitido a todos crecer como lugares Cervantinos y ahondar en las investigaciones y opiniones al respecto.

Pero lo que no es de recibo, es permanecer continuamente recibiendo ataques de los medios de comunicación, en la mayoría de los casos pésimamente informados y demostrando una falta de rigor preocupante en la época que vivimos. Y por ello, este Ayuntamiento no puede permanecer impasible.

Últimamente hasta los programas televisivos de primera línea a nivel nacional, vienen dando como válidas afirmaciones totalmente falsas, basadas sin duda en informaciones no contrastadas y que desde luego vienen a perjudicar en buena medida la tradición cervantina de Argamasilla de Alba. Los últimos ejemplos los tenemos sin duda en programas como “Saber y ganar”, o recientemente en informativos de cadenas como La Sexta.

Los presuntos estudios científicos, sin pies ni cabeza, las aportaciones de personajes movidos por oscuros intereses, la información errónea, etc.. han adelantado de cualquier manera a la única verdad que aparece cuando histórica o científicamente no se pueden demostrar los hechos, y esa no es otra que la TRADICION.

La tradición Cervantina, que surgió ya en Argamasilla de Alba con la publicación de la primera Edición del Quijote. En un momento y lugar donde la cultura no estaba extendida aún. O en las celebraciones de los sucesivos centenarios, en especial el tercero, en 1905, siendo Argamasilla de Alba el único lugar de La Mancha que programó su celebración.

Ya al final de la primera parte del Quijote se incluyen sonetos y epitafios dedicados “a los Académicos de la Argamasilla, Lugar de la Mancha, en vida y muerte del valeroso don Quijote de La Mancha”. Alonso Fernández de Avellaneda, por su parte, como autor de la segunda parte apócrifa, dedica su libro al “Alcalde, regidores e Hidalgos”, de Argamasilla,

patria del caballero Don Quijote. Cervantes, en su segunda parte, nunca desmiente esta afirmación.

En Argamasilla así mismo, se puede observar y disfrutar del cuadro exvoto de Don Rodrigo de Pacheco, hidalgo coetáneo trasunto de Don Quijote, cuya cripta se encuentra precisamente bajo el cuadro, en la Iglesia de San Juan Bautista.

El propio Antonio de Toledo, Gran Prior de la orden de San Juan y protector de Argamasilla, fue quien ayudó a Cervantes en su segundo intento de fuga de la cárcel de Argel, y el propio autor lo cita en la declaración que hace al ser liberado y en varias de sus comedias.

En 1862, el Infante don Juan de Borbón, decide adquirir para fines culturales la Casa de Medrano. Una de sus primeras actividades es realizar la impresión, encargada a Manuel de Rivadeneyra, la edición de un nuevo Quijote con comentarios y notas del escritor y Académico, y director en aquel momento de la Biblioteca Nacional, Eugenio de Hartszenbuch.

Autores y escritores reconocidos, como los propios Azorín o Rubén Darío, realizan viajes por la zona de la Mancha reconociendo a Argamasilla como “El Lugar”. Azorín ya mantuvo reuniones durante estas visitas con los llamados Académicos de la Argamasilla. El autor, en su “Ruta del Quijote”, ya dedica los primeros siete capítulos de la obra a la localidad.

Existen otros autores como los Geógrafos Reales Tomás López y el Capitán Hermosilla, que por orden de Carlos III realizan una Ruta que señala a Argamasilla como el Lugar de la Mancha, que documenta las tres salidas del Hidalgo desde nuestro pueblo.

Argamasilla de Alba no se ha subido al carro de los centenarios a última hora, como si vemos que otros vienen haciendo, como se suele decir, “al olor de las sardinas”. Esto lo demuestra la actividad cervantina y quijotesca que viene siendo constante en la programación y vida cultural de nuestra villa. Valgan como ejemplo los siguientes:

- La celebración ya por su edición XVI del “Quijote en la Calle”, a punto de ser declarado bien de interés cultural.
- La actividad incesante de Los Académicos de honor y sus reconocimientos a personalidades de diferentes ámbitos, como:

D. Luis Arroyo Zapatero. Ex - Rector de la Universidad de Castilla la Mancha. Catedrático de Derecho Penal.

D. Daniel Eisemberg. Cervantista. Profesor de la Universidad de Florida, EE.UU.

D. Carlos Castilla del Pino. Catedrático de Psiquiatría, Académico de la Real de la Lengua.

D. José Romagosa Gironella. Profesor Mercantil. Productor y creador de la serie de dibujos animados sobre don Quijote.

D. Rafael Pérez Sierra. Catedrático de la Escuela Superior de Canto de Madrid. Fundador del Festival de Teatro Clásico de Almagro.

D. Carlos Muñoz Romero. Cervantista. Catedrático de Literatura en la Universidad de Venecia. (Italia).

D^a. M^a Rosa Calvo-Manzano. Catedrática de Arpa del Real Conservatorio de Música de Madrid. Concertista Internacional. Creadora del Sistema de Enseñanza ARLU para Arpa que ha sido reconocido internacionalmente.

ACADÉMICO DE HONOR : D. MARIO VARGAS LLOSA, escritor, Miembro de la Real Academia de la Lengua Española. PREMIO NOBEL DE LITERATURA.

ACADÉMICA DE HONOR : D^a. ANA M^a RUIZ-MOYANO BALMACEDA. Profesora de Violín.
Escritora y Periodista.

- El nombramiento como más alta distinción concedida por el Ayuntamiento de Argamasilla, como Bachilleres de Honor, a personalidades como José Manuel Lucía Megías, el maestro Ferrer Ferrán, Milagros Rodríguez Cáceres y Rafael González Cañal, Alicia Villar Lecumberri, Santiago López Navia, José Carlos de Torres Martínez y Felipe Pedraza.
- La serie de dibujos animados de El Quijote, producida por José Romagosa, cuyos interiores y exteriores se inspiraron y fueron tomados directamente de fotografías de la localidad.
- La visita en el año 2015 de la Real Academia de la Lengua, con objeto de celebrar uno de sus plenos, siendo esta la segunda vez en su historia que salen de Madrid, lo que viene a refrendar el tratamiento preferencial como El lugar de la Mancha a Argamasilla por parte de este organismo.
- El arraigo y tradición del apellido Carrasco, el propio del Bachiller Sansón, convecino de Alonso Quijano, y cuyos descendientes siguen ocupando las casas adyacentes a la del propio Bachiller.
- El reconocimiento permanente a la labor de Martín de Riquer y José María Casasayas, con los premios literarios que llevan su nombre, por los que se reconoce la labor de investigación cervantina.
- La implantación de nombres y referencias cervantinas y quijotescas constantes en las denominaciones de calles, clubes, asociaciones, edificios e incluso empresas de la localidad.
- Los eventos tradicionales y perdurables organizados y programados por asociaciones culturales y ayuntamiento: Jornadas Cervantinas, Quijote en la Calle, Mercadillo Cervantino, Lectura colectiva del Quijote, Certámenes escolares, reconocimientos de alumnos a Cervantes, talleres cervantinos, y tantos otros.

Podríamos seguir enumerando ejemplos que demuestran la clara inclinación a que Argamasilla de Alba tenga y deba ser considerado de forma unánime, y sin discusión, el Lugar de la Mancha. Pero consideramos suficientes todas estas pruebas, para quien quiera entenderlas. En caso contrario, solamente puede deberse a dos motivos:

- La total malevolencia al servicio de otros intereses, promovidos e incluso incentivados por terceros.
- La ignorancia y falta de información e investigación por parte de quien tiene el deber de informar correctamente, sobre todo los medios de comunicación, lo que es si cabe aún más preocupante.

Es por todo ello que, **LA CORPORACION MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA, ACUERDA:**

- Reivindicar de forma unánime a Argamasilla de Alba como El Lugar de la Mancha, en base a las afirmaciones anteriormente reflejadas en la presenta moción, y que además se apoyan en la indudable y centenaria Tradición Cervantina de nuestra Localidad.
- Ejercer todas aquellas medidas informativas y divulgativas que se requieran para dar a conocer estas tradiciones y afirmaciones.
- Transmitir a los medios de comunicación en general, y a aquellos en particular que se han olvidado de Argamasilla de Alba como lugar de la mancha, la más enérgica protesta de los vecinos de Argamasilla, así como la exigencia de explicaciones por todo ello.
- Exigir a los medios rigor a la hora de emitir información, evitando aquella no verídica, no contrastada o hecha de manera sesgada acerca de nuestra tradición cervantina, a que subsanen y corrijan estas informaciones por los mismos medios y con la misma difusión que hayan usado hasta ahora.

EN ARGAMASILLA DE ALBA, A 26 DE FEBRERO DE 2016.

LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES